

**Resol. N° 138****Exp. 2022-25-3-000440**Montevideo, **14 FEB. 2022**

VISTO: La necesidad de contar con docentes que desempeñen el rol de Referente Territorial de Educación en Contexto de Encierro para el presente año lectivo.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 20 Acta N° 68 del entonces CES de fecha 30/11/2017, se homologó el Orden de prelación del Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino, en todas las asignaturas, el rol de Referente Territorial de Educación en Contexto de Encierro en los Centros de Privación de Libertad, para adolescentes, jóvenes y adultos del país (INISA – INR);

II) que dicho acto administrativo fue rectificado parcialmente por Resolución N° 52 Acta N° 14 de fecha 25/03/2019.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza solicita prorrogar por el presente año lectivo la vigencia de los listados citados en los Resultandos I y II;

II) que esta Dirección General entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Prorrogar por el presente año lectivo la vigencia del Orden de prelación del Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino, el rol de Referente Territorial de Educación en Contexto de Encierro en los Centros de Privación de Libertad, para adolescentes, jóvenes y adultos del país (INISA – INR), homologado por Resolución N° 20 Acta N° 68 de fecha 30/11/2017 y rectificado por Resolución N° 52 Acta N° 14 de fecha 25/03/2019 del entonces CES.

Publíquese en página web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, al Departamento Docente, al Departamento de Concursos,



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Registros y Aspiraciones y a la Unidad de Gestión de Educación en Contextos de Encierro.

Cumplido, archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria